

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14067 *Anuncio de la Notaria de Doña María S. Barbé García sobre subasta de acta de venta extrajudicial de bienes inmuebles.*

Yo María S. Barbé García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Vélez-Málaga,

Hago constar: Que en la Notaría de mi cargo, se tramita acta de tramitación de venta extrajudicial, a requerimiento de Doña María Eugenia Farre Bustamante, como Apoderada de Banco Español de Crédito, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 7, iniciada el día veintiuno de octubre de dos mil diez, bajo el número 1388 de orden del protocolo, de la/s siguiente/s finca/s:

Urbana: Finca número 25.-Vivienda unifamiliar, adosada, tipo B-2, número 25, compuesta de planta sótano, totalmente diáfana, destinada a almacén-trastero, con superficie construida de cuarenta y seis metros y ochenta decímetros cuadrados (46,80 m²), planta baja y alta, ambas destinadas a vivienda propiamente dicha, distribuida interiormente en diferentes dependencias y servicios, con superficie construida cerrada en planta baja de cuarenta y cinco metros y noventa decímetros cuadrados (45,90 m²) y construida abierta en esta planta de siete metros y noventa y nueve decímetros cuadrados (7,99 m²) y con superficie construida cerrada en planta alta de cuarenta y seis metros y diez decímetros cuadrados (46,10 m²) y construida abierta en esta planta de un metros y setenta y dos decímetros cuadrados (1,72 m²) y planta solarium, con superficie construida cerrada de nueve metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados (9,59 m²) y construida abierta en esta planta de treinta y ocho metros y veintiséis decímetros cuadrados (38,26 m²), cuenta además, con un porche de acceso al frente de la misma, con superficie de dieciocho metros y veinte decímetros cuadrados (18,20 m²) destinado a acceso propiamente dicho y jardín privativo y al fondo de la misma dispone de un jardín privativo, con superficie de cincuenta y un metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (51,41 m²).

Linda: frente, calle interior del conjunto, señalada con el número 2, por donde tiene su acceso; derecha entrando en ella, la vivienda número 24 tipo B-2 de este módulo; izquierda, vivienda número 26, tipo B-2 de este módulo y fondo, o espalda, zonas comunes del conjunto (muro de cerramiento del conjunto).

Tiene adscrito a esta vivienda, como anejo inseparable la plaza de aparcamiento descubierta señalada con el número A-39, con superficie construida de once metros cuadrados (11 m²). Linda: frente, zonas comunes del conjunto; derecha entrando en ella, la plaza de aparcamiento A-40; izquierda, la plaza de aparcamiento A-38 y fondo, o espalda, zonas comunes del edificio.

Dicha finca se ubica en el Conjunto urbanístico construido sobre la parcela r.10 en el término municipal de Vélez-Málaga, Chilches, Sector SUP-CH-3 Condemar, en la Urbanización Condemar.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de esta ciudad, en el tomo 1.443 del Archivo, libro 475, folio 36, finca número 27.602, inscripción 7.^a

Y que, procediendo la subasta de dicha/s finca/s, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.º Se señala la primera subasta para el día 23 de mayo de 2011, a las 11 horas.

La segunda, en su caso, para el día 20 de junio de 2011, a las 11 horas.

La tercera, en el suyo, para el día 18 de julio de 2011 a las 11h.

Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 de Julio de 2011, a las 11 h.

2.º Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

3.º El tipo para la primera subasta es de cuatrocientos doce mil trescientos sesenta euros (412.360 €).

Para la segunda, el setenta y cinco enteros por ciento (75%) de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.º La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.º Los postores deberán consignar previamente en la entidad Cajamar de Vélez-Málaga, plaza de las Carmelitas, cuenta número 30580739212720031587, el treinta enteros por ciento (30%) del tipo correspondiente o el veinte enteros por ciento (20%) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.º Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vélez-Málaga, 13 de abril de 2011.- Notario, Doña María S. Barbé García.

ID: A110028847-1